

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL CUATRO DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y veinticuatro minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 4 de octubre de 2018. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenos días con todos los presentes, señora Secretaria sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 4 de octubre del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Jenny Laz Vera, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sr. Washington Naranjo Carrera, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Campusano, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Habiendo constatado el cuórum de Ley, se instala la sesión. Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y **ratificación** de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por el lapso del 1 al 5 de octubre de 2018; y, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el lapso del 1 al 4 de octubre de 2018. Así como ratificación de las funciones realizadas por los Concejales Sra. Jenny Laz y Sr. Washington Naranjo, durante esas fechas".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejales Zaida Loayza y Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES**: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Loayza, Alman, Navarro, Morales, Pinto, Laz, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Alman, Navarro, Morales, Pinto, Laz, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR EL LAPSO DEL 1 AL 5 DE OCTUBRE DE 2018; Y, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL LAPSO DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 2018. ASÍ COMO RATIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES SRA. JENNY LAZ Y SR. WASHINGTON NARANJO, DURANTE ESAS FECHAS**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Sírvase poner en conocimiento y para

resolución del Concejo el punto número dos del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de septiembre de 2018.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Las Concejales y concejales que no hubiesen asistido a la sesión pertinente, tienen que abstenerse. Concejala Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Considerar mi abstención por no haber estado presente”.- **EL CONCEJAL MURILLO:** “Considerar también mi abstención por no haber estado presente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Sí señor Alcalde, para elevar a moción el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Zaida Loayza, apoyada unánimemente por los Concejales, con excepción de los que se han abstenido. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el tercer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, abstención; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Morales, Pinto y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Lcda. María del Carmen Alman Corozo y Lcdo. Luis Murillo Carranza. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR MAYORIA, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número tres del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **REFORMA A LA “ORDENANZA DE ESTÍMULO PARA LA TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Lidice Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Lidice Aldas por el punto tres, apoyada por los Concejales Alman, Loayza, Morales, Baquerizo, Samaniego, Naranjo, hay unanimidad, pero tome votación para que conste en actas. Prosiga con el punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor, Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldas Giler, debidamente apoyada por los Concejales Alman, Loayza, Morales, Baquerizo, Samaniego, Naranjo, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LA “ORDENANZA DE ESTÍMULO PARA LA TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

SUS ACTUALES POSESIONARIOS”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- EL SEÑOR ALCALDE: “Continúe con el punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual **RATIFICA y FORMALIZA CÍVICA Y LEGALMENTE LA INICIATIVA PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales y Lidice Aldas”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señor Alcalde, para elevar el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Morales, Pinto, Aldas, Alman, Loayza, Laz, Baquerizo, Samaniego, hay unanimidad, pero tome votación para que conste en actas el respectivo resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Pinto, Aldas, Alman, Loayza, Laz, Baquerizo, Samaniego, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE RATIFICA y FORMALIZA CÍVICA Y LEGALMENTE LA INICIATIVA PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Continúe con el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la **Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas**, contenido en el oficio **SMG-2018-14793** del 1 de octubre de 2018, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, el otorgamiento de la **PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**. Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura al informe indicado: **SMG-2018-14793**.- Guayaquil, lunes 1 de octubre de 2018.- Abogado **Jaime Nebot Saadi, ALCALDE DE GUAYAQUIL**.- En su despacho.- De nuestras consideraciones: La Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales y 1 de la Séptima Ordenanza Reformatoria del referido cuerpo legal, en sesión de este lunes 1 de Octubre de 2018 ha resuelto por **UNANIMIDAD RECOMENDAR**, por su digno intermedio al M. I. Concejo Municipal, se otorgue la **PRESEA “ MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”**, en la sesión solemne por el aniversario de la Independencia de Santiago de Guayaquil, el próximo martes 9 de octubre, a las siguientes personas naturales: **PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”:** **SRA. INGE BRÜCKMANN DE HOLLIHAN: 1.-** Distinguida dama nacida en Alemania y cuyo corazón está fincado en el Ecuador, particularmente en Guayaquil, quien ha caracterizado su fructífera existencia por el servicio a la cultura, las artes y la docencia artística, sumando a todo ello, una profunda vocación por contribuir con la prosperidad de Guayaquil. La señora Inge Brückmann de Hollihan, a través de su servicio cultural, artístico y musical, por más de 5 décadas se ha constituido en formadora de la personalidad de miles de jóvenes guayaquileñas, en lo físico y en lo espiritual, gracias a su prestigiada Academia de Danzas. En 1966 Doña Inge y un elenco de mujeres guayaquileñas, fundaron la Sociedad Femenina de Cultura, con el propósito de difundir y apoyar las artes y la cultura en la Ciudad. En 1968 la Sociedad recibió

la aprobación de sus Estatutos por parte del Ministerio de Educación. Veinte años después, el 20 de enero de 1988 la Sociedad Femenina de Cultura inauguró su obra emblemática: El célebre Teatro y Centro de Arte "León Febres Cordero", sitio que ha ofrecido por espacio de 30 años un aporte fundamental al bienestar colectivo del pueblo guayaquileño a través de incontables actividades científicas, artísticas, dancísticas, musicales, dramáticas, educativas, etc. en fin, un emporio de arte y tradición, que caracteriza al Guayaquil presente y se proyecta en bien de toda la Patria. En 2001 la obra iniciada en 1966 por doña Inge de Hollihan, se constituyó formalmente como Fundación Sociedad Femenina de Cultura. Es innegable que doña Inge Brückmann de Hollihan, constituye un referente en el desarrollo artístico, filarmónico y educativo de la cultura local y nacional. Es importante tomar en cuenta que Guayaquil es la sede de la Sociedad Femenina de Cultura y su histórico Teatro, todo lo cual bajo la inspiración y denodado impulso de tan fina dama. Por las consideraciones que anteceden y el conjunto de actividades presididas y desarrolladas por Doña Inge, por espacio de varias décadas en favor de la cultura, las artes y el desarrollo de Guayaquil, esta Comisión recomienda al Cuerpo Edilicio, otorgar la Prosea "**MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**", a Doña Inge Brückmann de Hollihan, en la Sesión Conmemorativa del Cuerpo Edilicio que se efectuará el próximo martes 9 de octubre de 2018. **AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN: 2.-** Abogada guayaquileña que ha ejercido desde el año 2003 hasta la actualidad, esto es por espacio de 15 años, las funciones de Concejala del cantón y desde el año 2011 Vicealcaldesa de Guayaquil, demostrando en tan vasto período de tiempo, entrañable amor a su ciudad natal, al pueblo guayaquileño e irrestricta fidelidad a los intereses del cantón Guayaquil, en armonía a su vez, con los intereses nacionales. La Ab. Doménica Tabacchi Rendón, desde los sitios de Concejala y Vicealcaldesa, ha desarrollado una fructífera obra en favor del deporte, la salud popular, la vinculación con la comunidad, el desarrollo y ornato urbanístico, liderando una serie de programas municipales, con los cuales ha creado espacios de bienestar, fraternidad y prosperidad entre sus hermanos guayaquileños. Actividades tales como "Mejoremos nuestro parque" y "Mejoremos nuestra cuadra", los programas de desratización y desparasitación, la organización de entrega de toldos en sectores populares de limitados recursos económicos, gracias a la actividad y mística de trabajo de la Ab. Doménica Tabacchi, han generado innumerables espacios de satisfacciones a múltiples necesidades colectivas, las cuales, permiten que el pueblo guayaquileño profese un especial afecto a su Vicealcaldesa. La Ab. Doménica Tabacchi, ha servido a la comunidad, en condición de Alcaldesa encargada en diversas ocasiones, desde 2011 hasta 2018 es decir, en cumplimiento de disposiciones legales y a base de la absoluta confianza del Alcalde de Guayaquil. **DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO: 3.-** Científico Guayaquileño. Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Guayaquil, quien ha ejercido las funciones de Concejal del cantón desde el año 2000, es decir por espacio de 18 años ininterrumpidos. Su accionar se ha caracterizado en el seno del Concejo Municipal por su permanente colaboración en favor de los intereses de la comunidad guayaquileña, así como un servicio predisuesto e irrestricto a las gestiones municipales tanto en el orden legislativo como administrativo, en cuanto siempre ha apoyado la gestión del Alcalde Jaime Nebot, con el único norte de lograr el bien común para Guayaquil. A su vocación de servicio público en la legislatura cantonal, el Concejal Roberto Gilbert, adiciona su calidad humana y profesional como médico, pues por espacio de varias décadas ha concedido lo mejor de su persona, talento, cultura y capacidad en servicio de la vida y salud de miles de ecuatorianos, lo cual ubica al Concejal Gilbert como un verdadero líder en favor del bienestar de sus compatriotas, ya que se trata de un médico por excelencia, de acción y decisión. A lo anterior, se agrega su condición de formador de futuros médicos, quienes encuentran en el Dr. Gilbert un maestro, una guía y una inspiración en las diversas ramas de las ciencias médicas y la cirugía moderna. Es necesario señalar que, el Dr. Gilbert tiene la calidad de dirigente deportivo nacional desde muy joven, ejerciendo incluso la Presidencia de la Federación Deportiva del Guayas, sitio

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONGREGIO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

desde el cual ha contribuido de manera trascendente con las disciplinas deportivas, favoreciendo con ellos particularmente, a niños y jóvenes ecuatorianos, así como a profesionales del deporte en el desarrollo de sus destrezas, quienes han logrado preseas y éxitos nacionales e internacionales.

LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM: 4.- Diputado Provincial por el Guayas en el Congreso Nacional, período 1998-2003 y Concejal del cantón Guayaquil desde el año 2003, espacios desde los cuales ha servido a su ciudad natal, Guayaquil y al país. Desde el Cuerpo Edificio ha contribuido con la prosperidad, el crecimiento y el bienestar del cantón, apoyando decididamente la gestión administrativa del Alcalde Jaime Nebot por espacio de 15 años. Cabe destacar la propuesta formulada por el Concejal Baquerizo destinada a establecer un Centro Gerontológico Municipal, el cual actualmente es una importante realidad de servicio médico, terapéutico, formativo y protectorio del adulto mayor. El Concejal Baquerizo en su dilatada gestión de Legislador cantonal, gracias a su voto y decisiones, ha permitido la aprobación de incontables Ordenanzas municipales, verdaderos instrumentos jurídicos que organizan y regulan actividades de diversa índole en la vida del cantón, demostrando con ello su preocupación por los intereses sociales y el engrandecimiento permanente del pueblo guayaquileño. Cabe anotar que el Concejal Baquerizo, en su actividad privada, exhibe una presencia de 48 años en el mundo de la comunicación social ecuatoriana, incluidas sus funciones en el Directorio de AER, Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, así como al incursionar en la locución radial y la presentación televisiva.

La Concejala Susana González, deja expresa constancia de lo siguiente: "Es importante señalar que actualmente –en estas dos primeras décadas del Siglo XXI- la Ciudad de Octubre ha logrado ubicarse en un sitio privilegiado y superior dentro de América Latina, gracias a su prosperidad económica, desarrollo urbanístico, administración municipal eficaz, destino turístico, realidad portuaria mundial, punto de encuentro de eventos regionales e internacionales, etc., tal situación se ha dado bajo la égida y el liderazgo absoluto del Alcalde Jaime Nebot. En igual forma, Doménica Tabacchi Rendón, Roberto Gilbert Febres Cordero y Leopoldo Baquerizo Adum, se constituyeron en honestos y leales colaboradores del engrandecimiento guayaquileño, pues con su gestión legislativa apoyaron de forma irrestricta la obra ejecutiva del Alcalde Nebot."

PSIC. CL. LAURA MARÍA NOROÑA VINUEZA: 5.- Profesional guayaquileña especializada en niños con trastornos profundos de comunicación y sociabilidad. La Psic. Laura María Noroña obtuvo su título académico en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en 1994, es decir suma 24 años de vida profesional, los cuales están dedicados por completo al tratamiento de niños que sufren de autismo, de allí su decisión de establecer la "Escuela de Tutoras" como espacio de formación teórica y práctica para quienes se especialicen en Psicología de niños con severos traumas de sociabilidad. Es importante destacar que la Psicóloga Laura María Noroña, ha desarrollado su propio método de tratamiento respecto al autismo, el cual se denomina "Intervención terapéutica subjetiva verdadera", de modo que se trata de una creación científica por parte de esta profesional guayaquileña. La obra y el accionar en el plano de la Psicología infantil efectuada por Laura María Noroña, es respetable en razón de sus diversos espacios: Desde hace 18 años se dedica a la formación de actuales y futuros profesionales para el tratamiento de niños autistas; Conferencista permanente y gratuita en establecimientos educativos de Guayaquil en pro de orientar a la comunidad joven respecto de la dimensión del autismo y la conducta a asumir ante los niños que lo sufren; Asistencia psicológica a los padres y familiares de niños autistas, así como asesoría a múltiples instituciones en lo atinente al autismo y su realidad en el mundo actual.

RADIO SUCRE: 6.- Constituye un antiguo, tradicional y emblemático medio de comunicación radial guayaquileño, con varias décadas de existencia, cuyas características están determinadas por su defensa de la libertad de expresión como elemento esencial de la cultura democrática, la información veraz y el ejercicio profesional del periodismo, bajo la luz de la ética en el actuar e informar a la comunidad. **RADIO SUCRE** pertenece al patrimonio diario de todos los hogares guayaquileños, pues su presencia es constante en los

espacios radiales del Ecuador, respecto de temas informativos de sucesos nacionales e internacionales, deportivos, políticos, económicos, educativos, etc., acompañado todo ello de una permanente vinculación con la comunidad local y nacional. En la historia del periodismo ecuatoriano, sin duda que este prestigiado y popular medio de comunicación, ha logrado espacios propios, bajo el criterio de una constante evolución a fin de adaptarse a las nuevas tecnologías comunicacionales del mundo moderno y actuando en obediencia a las normas constitucionales, legislación nacional y normativa internacional que rigen actualmente los medios de comunicación masiva y su accionar respecto del gran público oyente, en este caso el pueblo guayaquileño. En virtud de lo antes expuesto y en homenaje a los méritos mencionados de los señores **Inge Brückmann de Hollihan, Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, Psic. Cl. Laura María Noroña Vinuesa y RADIO SUCRE**, esta Comisión se permite **Recomendar** al M. I. Concejo Municipal, la concesión a favor de todos ellos, de la **presea "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL"**, a otorgarse en la Sesión Conmemorativa del Cuerpo Edilicio que se efectuará el próximo martes 9 de octubre de 2018. Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD, Jenny Laz Vera, CONCEJALA DEL CANTÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (E); Washington Naranjo Carrera, CONCEJAL DEL CANTÓN; Msc. Susana González R., CONCEJALA DEL CANTÓN; Ab. Martha Herrera Granda, SECRETARIA DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**. Hasta aquí el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Me van a permitir ciertas precisiones. Primero, ha sido tradicional en este Concejo reconocer los méritos de los Concejales al irse ellos retirando, como fue por ejemplo el caso del Dr. Guillermo Chang Durango, que nos han acompañado desde el año 2000 o 2002 en su caso. Todos los concejales merecen un reconocimiento, ya voy a hablar de eso, pero en el caso al que yo me refiero se encuentran exclusivamente tres personas, de muchos méritos como todos, pero que cumplen con ese requisito. Doménica Tabacchi, Leopoldo Baquerizo y el Dr. Roberto Gilbert. No hice comentario respecto de la ratificación para efectos cívicos, jurídicos de la Iniciativa 200 años, pero si ustedes estudian la resolución aprobada, no digo los concejales que la han aprobado, sino el público y la empresa, van a ver la inclusión de todos los concejales, de los 15 concejales, en el Comité General Promotor de la Iniciativa. Y la razón es muy sencilla: la mayoría de las obras terminadas, en proceso de terminación o en proceso de contratación y construcción con que vamos a honrar la libertad que es lo que se celebra, la independencia, el día 9 de octubre del año 2020, se honra la libertad, la independencia, se la honra con obras, las obras son el medio para demostrar cómo se ha construido el progreso en base a esa libertad, la inmensa mayoría de esas obras se generaron no simplemente por parte del Alcalde de Guayaquil, se generaron con la colaboración de este Concejo Municipal, independientemente del pensamiento político e ideológico de los concejales. De manera que esa es la forma, que yo he creído que se debe reconocer el trabajo de las personas, más allá de sectarismos que en nosotros, y digo nosotros porque en esta Mesa no existen, en una oportunidad como esta. Hago esa explicación simplemente para que se proceda, el resto de las personas evidentemente Doña Inge Bruckmann, etc. Radio Sucre tiene muchísimos años, cumple un aniversario más, como en su momento se ha condecorado a distintas otras radios: Cristal, etc., que han cumplido 30, 40, 50, 60 años. De manera que no hay para qué referirse a esos méritos que la Comisión también lo ha analizado. Concejal Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación, después de su breve explicación, del punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los concejales, hay unanimidad, pero creo que Leopoldo Baquerizo quería decir algo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Primero, me voy a abstener en este punto por obvias razones y agradecer que una situación de estas en lo particular, yo, créalo usted lo sabe, no me imaginaba que iba a suceder esto, más siendo uno Concejal, parte, pero sin embargo, si así lo han considerado, yo me alegro por Roberto, Doménica, tenemos algunos años acá, hemos podido ser parte de un

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

modelo de Administrador, donde hemos sido esponja, hemos ido descubriendo su trabajo tesorero, de avanzado y hemos sido coparticipes, testigos y protagonistas de una gran administración como la suya señor Alcalde. En lo particular, por este Concejo Cantonal pasó mi abuelo, pasó mi padre en varias ocasiones, por cosas de la vida nunca pensé estar acá, el camino me abrió este espacio y creo que más que por mí, yo lo tomo como un reconocimiento a mi padre, señor Alcalde. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación, considerando la obvia abstención del Concejal Baquerizo”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, apoyada por los Concejales Morales, Aldas, Pinto, Sánchez, Navarro, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales, una (1) abstención del Concejal Leopoldo Baquerizo Adum, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, APRUEBA OTORGAR LA PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”, A OTORGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CUERPO EDIFICIO QUE SE EFECTUARÁ EL PRÓXIMO MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018, A LOS SEÑORES INGE BRÜCKMANN DE HOLLIHAN, AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM, PSIC. CL. LAURA MARÍA NOROÑA VINUEZA Y RADIO SUCRE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Continúe con el punto seis del orden del día, con todos sus ocho numerales ”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. Ratificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebran el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)** y el **MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)**. 6.2. Ratificación del Adendum Modificadorio al **CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ**. 6.3. **ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. 6.4. **ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DEL GUAYAS**. 6.5. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE PEÑAHERRERA ORTÍZ**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$25.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del “**CONGRESO INTERNACIONAL AVÍCOLA y DE GALLOS DE RAZA**”. 6.6. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “BIENVENIDO**

GYE”, con el objeto de entregar el aporte económico de US\$ 2,500.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa cívico-cultural “Saludo a la Aurora Gloriosa”. **6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$45,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa denominado “**Jornada de Charlas Técnicas**”. **6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JAMES HIGGINS PLAZA**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$15,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y desarrollo del programa Primera exhibición y clase gratuita de yoga abierta al público denominado “**YOGA JOURNALS MASTERCLASS**”. **6.9. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN HONORATO HARO MUÑOZ**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$20,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización en esta ciudad del programa deportivo denominado “**XVIII INTERBARRIAL DE BALONCESTO**”. **6.10. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ING. JORGE LUIS BOHÓRQUEZ ASTUDILLO**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$19,305.00 para la ejecución del proyecto “**Becas en el Programa de Canto y Producción Escénica**”, en el marco del Plan “Guayaquil más inclusivo”. **6.11. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ARTISTA JESÚS FICHAMBA VÁSQUEZ**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$11,000.00 para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y desarrollo del programa artístico-musical denominado “**Concierto Homenaje por el Trigésimo Tercer Aniversario de la Presentación de Jesús Fichamba en el Festival Internacional de la OTI 1985**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejales Zaida Loayza y Gustavo Navarro”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Para elevar a moción el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Zaida Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Para agradecer también la firma del convenio con el Ministerio de Vivienda sobre la legalización de los barrios 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Monte Sinaí, después de más de 4 años que hemos venido con mesas técnicas, reuniones. Los felicito a todas estas familias que ya podrán tener su título de propiedad. También señor Alcalde, solicitarle como lo hice en la sesión pasada, se converse con el Ministro de Vivienda para legalizar a Socio Vivienda 1 y 2 y Ciudad Victoria, que son también personas que tienen varios años viviendo en estas ciudadelas o cooperativas que fueron del Gobierno de la Revolución Ciudadana, pero que no han sido legalizadas todavía”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Yo creo que es muy saludable lo que ha ocurrido, yo en lo personal lamento, quien haya tenido la obligación o quien tenía la obligación de legalizar por motivos que no quiero analizar ni caben analizar, no lo haya cumplido. Tan pronto hubo una apertura, en este caso del Ministerio de Vivienda, hemos procedido a celebrar el Acuerdo y el Municipio de Guayaquil con toda la celeridad que le permita la tramitología, porque hay inspecciones, hay notificaciones hasta llegar la inscripción del título, va a proceder a entregar esos títulos en coordinación con el Gobierno Nacional, que sigue siendo el dueño hasta que se traspasen los títulos, hasta que se traspase la propiedad de esos terrenos con las consiguientes obligaciones que tienen. El caso de Socio Vivienda y el caso de Ciudad Victoria, es igual si hay la disposición en el MIDUVI, conversaré con el señor Ministro para que el Municipio de Guayaquil, que ha legalizado 210.000 solares en la ciudad de Guayaquil, pueda legalizar también esto en la forma más rápida que se pueda, nosotros lo haremos con mucho gusto, queremos aclarar que no estamos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

cobrando ni un solo centavo, ni a los futuros propietarios ni al Gobierno Nacional por este trabajo, creo que esto no es simplemente una cosa de solidaridad, simbólica, dadivosa ni política. Esto es ayudar por un lado a la ciudad al formalizar esta propiedad, y por otro lado, darle a las personas, especialmente de Monte Sinaí y el Gobierno, en su caso aunque tienen una menor excepción del riego de Ciudad Victoria y de Socio Vivienda, darle la certeza de que van a ser dueños de su terreno realmente inscritos y eso les da el derecho a permanecer y la certeza de que nadie los va a echar de ahí, que es lo que han venido temiendo durante todos estos años. De manera que yo hablaré con el señor Ministro de Vivienda y agradecería también intermediar con los señores de Socio Vivienda y de Ciudad Victoria, y con gusto si el dueño del proyecto, que es el Gobierno Nacional procederemos a eso. Concejal Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Yo ya he conversado con varios dirigentes de Socio Vivienda y he comunicado que envíen una carta al señor Presidente y al señor Ministro de Vivienda, para que se pueda firmar en los próximos meses un Convenio para ellos, ya que hay muchas madres de familia que quieren seguridad para sus hijos, en un mañana tener su título de propiedad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si yo veo y creo que lo veremos al señor Presidente el día 9 de octubre, yo voy a plantearle, no hay necesidad de esperar meses, el mismo convenio que hemos firmado para legalizar el tema de Monte Sinaí del Gobierno, podemos firmarlo para efecto de hacer lo mismo con Socio Vivienda y con Ciudad Victoria. Concejala Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, quiero que se aclare mi abstención en el punto 6.3, 6.4 y 6.5".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Con las abstenciones que la Concejala Loayza ha indicado oportunamente antes de la votación, después de darle la palabra al Concejal Navarro, si es que no hay nadie más quien quiera intervenir, proceda usted a tomar votación, señora Secretaria y proclamar el resultado de la votación. Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, a propósito de esto y que hemos conversado, la tarea histórica del Concejo Cantonal y como parte de este Bicentenario guayaquileño, era cuánto nos falta por legalizar en Guayaquil y obviamente la intención que tienen los ciudadanos que muchas veces no han hecho su trámite, este es un momento importante para también determinar cómo ciertos funcionarios de alguna manera en la Secretaría Técnica de Asentamientos Irregulares, que les quede claro a los ciudadanos, quiénes han sido aquellos funcionarios que hoy siguen algunas dignidades del Gobierno, entorpeciendo los trámites, ahora sí que el Concejo Cantonal y obviamente el Municipio de Guayaquil en su administración va a intervenir o va a apoyar una labor técnica que no han podido hacer en el MIDUVI, porque no la han podido hacer o no han querido hacerla, que se apoye y se ayude y se asesore correctamente a los ciudadanos, porque en este Concejo Cantonal no es que solamente hemos reformado las ordenanzas para poder mantener la manzanización, la lotización y regularización, sino que también se han dado tarifas populares y para que se realice eso, se ha hablado con el Registro de la Propiedad para que se les dé todas las facilidades, no solamente a los planes municipales de vivienda popular, sino también a los de Gobierno. Entonces, que haya un retorno también de atención de ayuda, porque les cuento señor Alcalde, nosotros como bien dijo Zaida, hemos tenido mesas técnicas con el MIDUVI y creo que es una de las instituciones más ineficaces que ha tenido el Gobierno central; y que si hoy le va a resolver el problema el Concejo Cantonal, a tanto inepto que ha trabajado y que ha jugado con la aspiración de tener una casa propia, que se vuelva también una manera de desarrollar esos sectores; sectores que están, como ellos mismos lo decían y que en algún momento, alguien los utiliza como arenga de campaña: "Verano de polvo e invierno de lodo", que ya no sea así y que sea una realidad y que este Concejo Cantonal que hoy forma parte también en general de una aspiración de entregar en el 2020 a Guayaquil, toda una serie de obras muy importantes y que serán recordadas, que sea lo principal una ciudad legalizada con la aspiración de tener necesidades básicas satisfechas. Ese sector es el que tiene la más alta tasa de insalubridad, problemas de recolección, de problemas de alcantarillado que no los tienen porque no han sido irregulares, que tienen inclusive problemas de analfabetismo, problemas que tienen también de nutrición infantil, lo conoce

Luzmila, ha estado en el sector, sabe las necesidades y que este día de hoy, no sea solamente para Monte Sinaí, que se llegue con aspiraciones para todos los demás, señor Alcalde. La Ley 88 fue un marco legal importante que dejó el Gobierno central en su momento, pero no solamente se trataba de eso, se trataba también de trabajar, apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay una precisión que hay que hacer. En realidad, nosotros como Concejo hemos cumplido en legalizar los 210.000 predios que nos correspondía legalizar a nosotros, incluyendo Monte Sinaí, sector municipal. ¿Por qué hemos entregado 190.000 títulos?, porque los 20.000 que hacen la diferencia son ciudadanos que inexplicablemente o quizás por ser tan pobres, que no podían pagar US\$5.00 de cuota de entrada para obtener a un dólar el metro cuadrado del terreno a 10 años plazo pagar. Un terreno normal tiene alrededor de 96 metros, por un dólar son 96 dólares, menos 5 dólares de entrada, son 91 dólares, para pagar eso en 10 años; pero acabamos de aprobar para facilitar aún más el cumplimiento por parte de los usuarios interesados de este tema, ya los 5 dólares no tienen que dar en la entrada, quedan en el precio. Los gastos de escrituras, etc., también se los estamos sumando al precio, de manera que yo vuelvo por cuarta o quinta vez hacer un llamado, lo estamos haciendo por radio para que esas 20.000 cabezas de familia se acerquen hacer su trámite. Van a tener su propiedad, van a estar tranquilos y van a permitir como dice el Concejal Navarro, la total formalización, lo que queda por legalizar, y quiero ser claro, es lo que el Gobierno no legalizó y aquí voy a decir algo, yo no miento nunca, Lidice Aldas y Zaida Loayza han acompañado durante muchos años a las personas del MIDUVI aquí. Hemos tenido, yo no sé, si cuatro o cinco reuniones en mi presencia y entonces traían unos proyectos irrealizables, a mí me dio la sensación de que lo que no querían era que se aprueben los proyectos, porque pretendían por ejemplo, Monte Sinaí y el Gobierno, desalojar la gente de donde estaba ubicada para ponerla donde no había ocupación y hacer parques donde hay casas. Un día yo les dije delante de ustedes, pero señores esto es un absurdo, hagan los parques donde están desocupados los terrenos y dejen a la gente en sus casas. Esa es la verdad, pero ahora que se va a legalizar, como dice no el Concejal Navarro, el sentido común, señores un proyecto de urbanización en una zona consolidada y ocupada, tiene que seguir la línea de la ocupación, desde el punto de vista digital o con un dron, para explicarme de una forma más sencilla, se toma una fotografía aérea y allí está dónde hacer las calles, dónde hacer los parques, dónde están las casas, no veo cuál sea la ciencia si uno tiene buena voluntad de ayudar a la gente pobre a terminar un problema. Así que yo me sumo a esta inquietud, porque el problema no acaba con la legalización, yo sé que la legalización les da mucha tranquilidad a los futuros propietarios, en buena hora, pero el tema es continuar y eso no depende de nosotros, sino del dueño. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Sí señor Alcalde, acogiéndome al compañero Navarro y sus palabras, pero recuerden también y es verdad que no estaban legalizados esos sectores, pero que nosotros como Concejales hemos entrado con brigadas médicas, de fumigación, de desratización, con libros, con charlas, a motivar a las personas sin importar el color de bandera política que exista dentro de aquellos, hemos estado trabajando porque esa es nuestra responsabilidad cuando nos nombran concejales en el Distrito 2 y lo seguiremos haciendo y más aún ahora, que se les va a legalizar, con mayor razón y mayor ahínco, entraremos con más fuerza a trabajar a los sectores porque sabemos que se va a hacer la obra y que la obra municipal también va a ayudar a entrar a esos sectores".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "La ventaja es que aquí se ha trabajado durante todos estos años, con una visión horizontal no vertical, con un solo color, la piel de Guayaquil, la piel del Ecuador. Creo que eso se debe a quienes hacen conciencia de que no podemos coger una banderita por aquí hoy día, mañana otra banderita por acá. Aquí tenemos las dos banderas tremendamente importantes para quienes vivimos y habitamos acá, que no solamente somos los guayaquileños, sino de diferentes sectores de la Patria y esto creo que ha sido proyectado y reconocido no solamente nacional sino internamente. Me alegro por ustedes, sobre todo y ante todo porque aquí ha habido calidez humana, pero también viene la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

contraparte, tienen que, los que faltan poner lo personal para poder legalizar. Enhorabuena por ustedes y por otro lado, me alegro mucho por el apoyo a Jesús Fichamba, a quien le arrebataron en aquel entonces, en el Festival Internacional OTI, el haber ganado por un acto solidario con México, pero quienes sí sabemos lo que es la música, su interpretación, los arreglos, todo, que eso verdaderamente fue un escarnio para los ecuatorianos, tan simple como eso. Me alegro, luego de tantos años, verlo a Jesús Fichamba recordar esto aquí y ese espectáculo debe llenarse y tener el respaldo de todos los ecuatorianos. Señor Alcalde, apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y ponga luego en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número siete del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Loda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Baquerizo, Navarro, Nicolalde, Sánchez, Pinto, Naranjo, Morales, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, en sus numerales 6.1, 6.2, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10 y 6.11, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.1. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI). 6.2. RATIFICACIÓN DEL ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN TEATRAL TRAGALUZ. 6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “BIENVENIDO GYE”, CON EL OBJETO DE ENTREGAR EL APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 2,500.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CÍVICO-CULTURAL “SALUDO A LA AURORA GLORIOSA”. 6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$45,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “JORNADA DE CHARLAS TÉCNICAS”. 6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JAMES HIGGINS PLAZA, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$15,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PRIMERA EXHIBICIÓN Y CLASE GRATUITA DE YOGA ABIERTA AL PÚBLICO DENOMINADO “YOGA JOURNALS MASTERCLASS”. 6.9. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN**

HONORATO HARO MUÑOZ, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "XVIII INTERBARRIAL DE BALONCESTO". 6.10. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ING. JORGE LUIS BOHÓRQUEZ ASTUDILLO, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$19,305.00 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "BECAS EN EL PROGRAMA DE CANTO Y PRODUCCIÓN ESCÉNICA", EN EL MARCO DEL PLAN "GUAYAQUIL MÁS INCLUSIVO".** 6.11. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ARTISTA JESÚS FICHAMBA VÁSQUEZ, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$11,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO-MUSICAL DENOMINADO "CONCIERTO HOMENAJE POR EL TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA PRESENTACIÓN DE JESÚS FICHAMBA EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA OTI 1985".**- EL SEÑOR ALCALDE: "Tome votación de los puntos 6.3 y 6.4, tomando en consideración las abstenciones interpuestas".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Baquerizo, Nicolalde, Sánchez, Pinto, Naranjo, Morales, ntre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, numerales 6.3 y 6.4, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Zaida Loayza Romero e Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.3. ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; y, 6.4. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DEL GUAYAS".**- EL SEÑOR ALCALDE: "Tome votación del punto 6.5, tomando en consideración las abstenciones interpuestas".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el

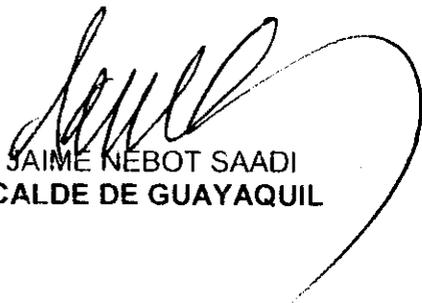
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 14
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL.
CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Baquerizo, Navarro, Nicolalde, Sánchez, Pinto, Naranjo, Morales, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, numeral 6.5, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lídice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo y Zaida Loayza Romero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR ALFREDO ENRIQUE PEÑAHERRERA ORTÍZ, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APORTE ECONÓMICO DE US\$25.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL “CONGRESO INTERNACIONAL AVÍCOLA Y DE GALLOS DE RAZA”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Continúe con el punto siete del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe DAJ-IJ-2018-14257 del 2 de octubre del 2018, por el cual se recomienda al M. I. Concejo Municipal, incorporar al Plan de Regeneración Urbana de la ciudad de Guayaquil, la ejecución del proyecto “**Monumento al Presidente Jaime Roldós Aguilera**”, así como delegar su ejecución a “Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana”, delegación que no implica la entrega de recursos adicionales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Yo creo que esto es un justo homenaje. Muchas personas, señor Alcalde, me han llamado, usted sabe que yo soy la Presidenta de la Comisión de Denominación de Calles, Plazas y Monumentos, me han llamado por este monumento, decirle a la ciudadanía que el Municipio de Guayaquil con este pronunciamiento va a construir un nuevo monumento en homenaje a este gran líder ecuatoriano y latinoamericano desaparecido prematuramente, el Dr. Jaime Roldós Aguilera, por lo tanto, elevo a moción el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Baquerizo, Flores, Morales, Pinto, Navarro, entre otros. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Baquerizo, Flores, Morales, Pinto, Navarro, entre otros, en el sentido de aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL INFORME DAJ-IJ-2018-14257 DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018, Y POR ENDE, RESUELVE INCORPORAR AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MONUMENTO AL PRESIDENTE JAIME ROLDÓS AGUILERA”, ASÍ COMO DELEGAR SU EJECUCIÓN A “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, DELEGACIÓN QUE NO IMPLICA LA ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, por lo cual clausuro esta sesión y, sin perjuicio de la convocatoria a la Sesión Solemne del día 9 de octubre para conmemorar 198 años de la Independencia de Guayaquil, a la que por supuesto están todos invitados, a las cinco de la tarde, en el lugar donde la hemos celebrado, convoco a una sesión

ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 11 de octubre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL